REGISTRO PROVINCIAL DE FEMICIDIOS 2019

Nº de Orden	Fecha del hecho	REGISTRO DE PRENSA	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	PODER JUDICIAL	SEGUIMIENTO
1	21/10/2018	En fecha 27/01/2019 el diario digital La Gaceta Salta publica: "... el 21 de octubre de 2018 Antonella Di Marzo fue brutalmente golpeada a la salida de un boliche, en la localidad de General Güemes, provincia de Salta. Por la gravedad de las heridas, estuvo internada hasta hoy, día en que finalmente falleció..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3 de Graves Atentados contra las Personas.	En la causa JUI Nº 154359/19, la Sala IV del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por el delito de **Homicidio agravado por mediar violencia de género (Art. 80 inc 11º**y Arts. 45, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del CP.). En fecha 13/05/2021 el Tribunal de Impugnación no hace lugar al Recurso de Casación interpuesto por la defensa. En fecha 14/07/2021 la Sala I del Tribunal de Impugnación Deniega el Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la defensa.	En fecha 09/11/2021, la Sala II de la Corte de Justicia de Salta desestima la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad Denegado interpuesto por la defensa. En fecha 04/03/2022 la Sala II de la Corte de Justicia de Salta deniega el Recurso Extraordinario Federal. Fecha de actualización 11/10/2023.
2	7/4/2019	En fecha 08/04/2019 el diario digital El Tribuno publica: "…con una Embarcación todavía conmovida por el asesinato de una joven estudiante de la localidad norteña, la policía todavía intenta estabecer los últimos movimientos con vida de la víctima… los resultados preliminares de la autopsia determinaron que Celeste Yanet Miranda murío tras ser asfixiada en forma mecánica... El cuerpo de la joven también presentaba numerosos golpes en la zona del rostro...".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, a cargo en forma interina del Dr. Gonzalo Vega.	En la causa JUI Nº 80944/19, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, condena a un imputado a la pena de Prisón Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Calificado (Femicidio) en contexto de Género (Art. 80 inc. 11**, y Arts. 12, 19 inc. 2º) y 4º), 40, 41, 45 del C.P.); absolviendo a los dos imputados restantes de ese delito. En fecha 28/04/2022 la Sala II del Tribunal de Impugnación resuelve no hacer lugar al recurso de casación y en consecuencia confirma la sentencia de condena.	**Sentencia Firme.**
3	15/5/2019	En fecha 13/06/2019 el diario digital El Tribuno publica: "… Detuvieron al femicida de la joven Juliana Díaz: se habría escondido en una cueva … El hecho ocurrió el 15 de mayo pasado en El Catrial de la estancia Jasimaná, paraje Vaca Corral de Angastaco, cuando la víctima recibió un disparo en la zona abdominal de parte de "Goyo" tras una discusión ...".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas, a cargo de la Dra. María Luján Sodero Calvet.	En fecha 19/08/22, la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, en la causa JUI Nº 11070/19, dicta sentencia de condena a un imputado a la pena de prisión perpetua , accesorias legales y costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Calificado, agravado por la relación de pareja, por haber mediado Violencia de Género y por el uso de arma de fuego y tenencia simple de arma de fuego de uso civil. (Art. 80 inc. 1º y 11**, en función del Art. 41 bis y Art. 189 bis, 4to párr. del C.P.). En fecha 13/02/2023 la Sala II del Tribunal de Impugnación no hace lugar al Recurso de Casación y, en fecha 13/03/2023 Deniega el Recurso de Inconstitucionalidad, ambos interpuestos por la Defensa. En fecha 13/06/2023 la CJS desestima la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad Denegado presentado por la Defensa.	**Sentencia Firme.**
4	22/6/2019	En fecha 24/06/2019 el diario digital El Tribuno publica: "…El fiscal de la Unidad de Graves Atentados contra las personas, Rodrigo González Miralpeix, investiga la muerte de Gimena Sofía Bernasar de 24 años, quien fue encontrada sin vida por su pareja en la habitación que alquilaban en barrio Leopoldo Lugones..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.	En la causa JUI Nº 159600/19, la Sala III del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro condena al primer imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Doblemente Calificado por la relación de pareja preexistente y por mediar violencia de género (Arts.** 45, **80 incs.** 1º y **11º**, y arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.); a un segundo imputado a la pena de tres años y seis meses de prisión por resultar autor penalmente responsable de los delitos de **Encubrimiento Agravado y Falso Testimonio, en concurso ideal Art. 277** inc. a), apartado 3 inc. a), 275, 54, 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.; y a una tercera imputada a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional por resultar autora penalmente responsable de los delitos de **Encubrimiento Agravado y Falso Testimonio en concurso ideal Art. 277** inc. a), apartado 3 inc. a), 275, 54, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. En fecha 06/06/2022 la Sala I del Tribunal de Impugnación hizo lugar parcialmente al recurso de casación determinando en consecuencia que la condena impuesta lo es por homicidio agravado por mediar violencia de género y no por el vínculo (art. 80, inc. 11, del C.P.), confirmando la sentencia casada en todo lo demás.	**Sentencia Firme.**

5	31/8/2019	En fecha 01/09/2019 el diario digital El Tribuno publica: "… Esta mañana fue hallado el cuerpo de una mujer que luego se confrimó que se trataba de Sandra Silvia Palomo, quien estaba desaparecida desde ayer. El hallazgo se produjo en inmediaciones del río Arenales, en la zona próxima a barrio Don Emilio. Una vecina que se acercó a buscar un caballo, detectó el cuerpo entre la maleza y llamó al sistema de emergencias..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 1 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, a cargo de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio.	En la causa JUI N° 161047/19, la Sala IV del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena a cuatro imputados como partícipes secundarios por el delito de **Homicidio calificado por alevosía, criminis causae y por mediar violencia de género (Art. 80 inc.** 2º, 7º y 11 y art. 46 del C.P.).	trámite por ante la Sala I del Tribunal de Impugnación. Fecha de a
6	24/9/2019	En fecha 26/09/2019 el diario El Tribuno publica: "…La víctima de 44 años era enfermera en el hospital de Aguaray. Fue detenida su pareja y padre de sus hijos. El hombre confesó el crimen… Fuentes policiales identificaron a la víctima como María Angélica Trejo (44), la que presentaba numerosas heridas de arma blanca en la región torácica...".	Investigación a cargo de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, a cargo del Dr. Pablo Cabot.	En la causa JUI N° 81812/19, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Tartagal, condena al imputado por la comisión del delito de **Homicidio Doblemente Calificado por el vínculo y por violencia de género (Art. 80 inc.** 1º, 11 y Art. 45 del C.P.). En fecha 26/10/22 la Sala II del Tribunal de Impugnación no hace lugar al recurso de casación y, en su mérito, confirma la sentencia casada. En fecha 24/11/22 deniega el Recurso de Inconstitucionalidad.	En fecha 03/05/2023 la Corte de Justicia de Salta, desestima la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad denegado interpuesto por la Defensa. Fecha de actualización 11/10/2023.
7	25/10/2019	En fecha 29/10/2019 el diario El Tribuno publica: "… una menor wichi de 14 años, quien había sido reportada como desaparecida por integrantes de su grupo familiar, apareció el domingo por la tarde, cerca de las 19, sin vida. El cuerpo de la joven estaba en avanzado estado de descomposición, ubicado a un kilómetro aproximado de Misión La Cortada, en la comunidad de coronel Juan Solá, en el Chaco salteño..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, a cargo del Dr. Pablo Cabot.	En la causa JUI Nº 81989/19, la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, **absuelve** a los 2 imputados del delito de Homicidio Calificado por mediar violencia de género (Femicidio) (Art. 80 inc. 11 y Art. 45 del C.P.). En fecha 05/09/22, la Sala II del Tribunal de Impugnación, no hace lugar al Recurso de Casación.	**Sentencia Firme.**
8	6/11/2019	En fecha 11/11/2019 el diario El Tribuno publica: "… Luego de agonizar casi 72 horas, la joven de 18 años Raquel Viviana Palacios falleció el martes por la noche. Desde el hospital Juan Domingo Perón de Tartagal informaron sobre el deceso de la mujer. Los investigadores trabajan en la comisión de un presunto femicidio dado que la joven habría sido quemada por su pareja en la madrugada del miércoles de la semana pasada..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, a cargo del Dr. Pablo Cabot.	En la causa JUI Nº 82060/19, la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, **absuelve** al imputado por el delito de Homicidio doblemente calificado por el vínculo y por femicidio Art. 80 inc. 1º y 11 del C.P. y ordena su inmediata libertad. En fecha 20/10/22, la Sala II del Tribunal de Impugnación no hace lugar al Recurso de Casación y, en su mérito confirma la sentencia casada.	**Sentencia Firme.**
9	16/11/2019	En fecha 17/11/2019 el diario El Tribuno publica: "...Horror por un femicidio en Tartagal... Ocurrió en una finca ubicada sobre la ruta 34, a 2 km. de la ciudad... Una joven de 36 años fue asesinada y su cuerpo fue arrojado a una letrina donde la encontró la policía... El sospechoso... fue detenido y será imputado en las próximas horas por el delito de femicidio, contra Adriana Carina Ruiz ...".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, a cargo del Dr. Pablo Cabot.	En la causa JUI Nº 82127/19, la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Tartagal condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por el delito de **Homicidio Calificado por violencia de género (Art. 80 inc. 11** y Art. 45 del C.P.).	**Sentencia Firme.**
10	5/12/2019	En fecha 17/11/2019 el diario digital El Tribuno publica: "...Un hombre mayor de edad fue detenido esta madrugada y acusado provisoriamente del delito de homicidio doblemente agravado por ensañamineto y por el género, en perjuicio de una menor, de 16 años, cuyo cuerpo fue hallado el jueves en el baño de una cancha..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 1, a cargo de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio.	En la causa JUI Nº 163095/19, la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor penalmente responsable del delito de **Homicidio Calificado por el Género (Art. 80 inc. 11º** , 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.). En fecha 06/05/2022 la Sala I del Tribunal de Impugnación rechaza el recurso de casación interpuesto por la defensa del imputado, confirmando condena por el delito de homicidio calificado por el género (art. 80, inc. 11) y hace lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto por la fiscalía condenando en consecuencia también al imputado por el delito de lesiones agravadas por el género (art. 89, en función de los arts. 92 y 80, inc. 11, del CP). En fecha 09/06/2022 la Sala I del Tribunal de Impugnación concedió el Recurso de Inconstitucionalidad.	En fecha 20/03/2023 la Corte de Justicia de Salta no hace lugar al Recurso de Inconstitucionalidad confirmando la sentencia del Tribunal de Impugnación. En fecha 03/08/2023 la CJS deniega el Recurso Extraordinario Federal interpuesto por la Defensa. Fecha de actualización 11/10/2023.
11	24/12/2019	En fecha 26/12/2019 el diario digital El Tribuno publica: "...Un agente de la Policía de la Provincia asesinó a su esposa y madre de sus tres hijos en una vivienda de barrio Los Paraísos, ubicado en el departamento Cerrillos, y luego se suicidó con la misma arma, una 9 mm oficial ..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 4 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, a cargo del Dr. Gustavo Torres Rubelt.	Hecho dado a conocer por el Ministerio Público Fiscal y por la prensa, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.	

12	26/12/2019	En fecha 27/12/2019 el diario digital El Tribuno publica: "...Una violentísima gresca entre vecinos del barrio 9 de Julio de Tartagal culminó con la muerte de una joven mujer, a manos de un hombre que la asesinó delante de decenas de personas. La víctima fue identificada como Carmen del Valle López.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal, a cargo del Dr. Pablo Cabot.	En la causa JUI N° 82378/19, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial de Tartagal, condena al imputado por el delito de **Femicidio** (**Art. 80 inc. 11º** y Art. 45 del C.P.). En fecha 18/01/2023 la Sala IV del Tribunal de Impugnación hace lugar al recurso de casación interpuesto, modificando la calificación legal impuesta al imputado y lo declara autor penal del delito de Homicidio Simple Art. 79 del C.P. y, en fecha 24/01/23 se modifica la condena a la pena de 17 años de prisión efectiva.	**Sentencia Firme.**